



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
459/2022	La Junta de Gobierno Local	16/05/2022

**D. CARLOS A. HERNÁNDEZ RUBIO, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTNO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA),**

**CERTIFICO:** Que este Ayuntamiento, en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO:

**EXPEDIENTE 459/2022. APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES DEL XLI CONCURSO CARTEL CARNAVAL DEL TORO 2023**

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**RESOLUCIÓN**

La Comisión Informativa de Cultura, Patrimonio, Turismo y Cooperación Transfronteriza de fecha 11 de mayo de 2022 ha conocido el expediente tramitado para la aprobación de la Convocatoria del "XLI CONCURSO DE CARTELES. CARNAVAL DEL TORO 2022."

Esta convocatoria pública tiene por objeto seleccionar el cartel anunciador de las fiestas del Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo del año 2023.

Constan en el expediente las Bases reguladoras que establecen los aspectos procedimentales y sustantivos de la convocatoria de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación integrado por catorce bases, así como un Anexo que recoge el modelo de boletín de inscripción.

La cuantía total máxima por la concesión del premio previsto en la convocatoria asciende a la cantidad de 726 euros y con cargo a la partida presupuestaria 334.48003 "Premios concurso cultura", del ejercicio 2022.

El Plazo de presentación de los trabajos se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca y hasta el 11 de julio de 2022 a las 14:00 horas.

Examinada la documentación que la acompaña, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Alcalde según lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases sobre Régimen Local (Decreto 421/2022, de 4 de mayo, BOP de Salamanca nº 88, de 10 de mayo de 2022), ACUERDA lo siguiente:





## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

PRIMERO.- Aprobar las Bases Regulatoras que regirá el “XLI Concurso de Carteles. Carnaval del Toro 2023” que constan en el expediente y de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación a seguir.

SEGUNDO.- Efectuar Convocatoria del concurso citado con arreglo a las Bases expresadas.

TERCERO.- Ordenar su publicación y registrar las bases y la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) conforme a lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para su posterior publicación de un extracto de la convocaría en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca.

CUARTO.- Aprobar el gasto cuya cuantía prevista asciende a la cantidad de 726 euros y con cargo a la partida presupuestaria 334.48003 “Premios concurso cultura”, del ejercicio 2022.

QUINTO.- Publicar las Bases de la Convocatoria del XLI Concurso de Carteles. Carnaval del Toro 2023 en la página web municipal para general conocimiento.

Y para que conste expido la presente con el visto ueno del Sr. Alcalde, en Ciudad Rodrigo a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

**EL ALCALDE PRESIDENTE EL SECRETARIO ACCTAL**

Fdo. Marcos Iglesias Caridad Fdo. Carlos A. Hernández Rubio

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 52CRSC79FCGA7P-K6JZKCYYDZ | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2